



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 MAY 2011

RES. H. N° 530-11

Expte. N° 4367/11

**VISTO:**

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita se autorice a las Profesoras Elizabeth Bellavilla y Gabriela Soria a hacerse cargo del dictado de las asignaturas "Estrategias Didácticas" y "Prácticas Profesionales", mientras se encuentre en uso de licencia docente responsable de las mismas, Mg. Ana de Anquín; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 453-11, se otorga a la Prof. Ana de Anquín licencia a partir del 09 de mayo y hasta el 08 de julio del cte. año;

Que las Profesoras Elizabeth Bellavilla y Gabriela Soria aceptan hacerse cargo de la tarea encomendada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 237, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(Ad referendum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

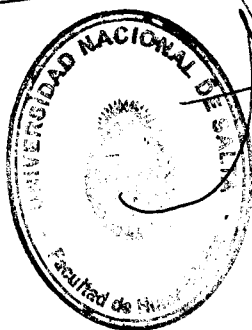
**ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR** a la Prof. Elizabeth BELLAVILLA, Profesora Adjunta Regular, el dictado de la asignatura "ESTRATEGIAS DIDACTICAS", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a partir del 09 de mayo y hasta el 08 de julio del cte. año, por las razones expuestas.

**ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR**, a la Prof. Gabriela SORIA, Profesora Adjunta Regular, el dictado de la asignatura "PRACTICA PROFESIONAL", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a partir del 09 de mayo y hasta el 08 de julio del cte. año, por las razones expuestas.

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a las interesadas, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa